

## **Funcionarios de distintas áreas del municipio recibieron a directivos panaderos**

*Habilitaciones, normas de control ambiental, retiro de residuos especiales y establecimientos del rubro no registrados fueron los principales temas tratados*

El Subsecretario de Comercio de la Municipalidad, CPN Matías Schmüth, acompañado por los Directores de Seguridad Alimentaria, Gabriel Sequeiro; de Control de Habilitaciones, Luis Romano y de Desarrollo y Gestión Ambiental, Laura Grassi recibió a los directivos del Centro de Industriales Panaderos de Santa Fe (CIPASFE), primera circunscripción.-

En la oportunidad la representación de la industria panadera –compuesta por su presidente, Luis Piccinino, vice Alberto Carignano y asesora contable CPN Liliana Aisemberg entre otros- expuso distintas temáticas vinculadas con el sector tales como: modificaciones vigentes para la habilitación edilicia, eléctrica y sanitaria de panaderías; alcances y costos para el retiro de residuos especiales y el funcionamiento irregular de locales con elaboración de pan y subproductos que no están inscriptos ni tampoco cumplen con las disposiciones que rigen en materia de seguridad alimentaria.-

También se analizó la posibilidad de contratar los servicios de los transportistas B (ex carreros) para el retiro de residuos, categoría esta que cuenta con el impulso del municipio en el marco del Programa de Iniciativas Comunitarias y para cuyo funcionamiento se fijó un número telefónico único destinado a recibir las consultas y pedidos vinculados con su actividad. Cabe aclarar que dichos servicios se suman a los brindados por los transportistas A a cargo de empresas del sector privado, dependiendo la afectación de la modalidad, volumen y cantidad de residuos a retirar de cada establecimiento.-

Se acordó asimismo poner en marcha un enlace directo entre el municipio y el CIPASFE a través de un canal de comunicación fluido que permita recepcionar en tiempo y forma las modificaciones de las normativas vigentes para transmitir las a los asociados y de este modo contribuir al cumplimiento de todas las disposiciones a las cuales deben subordinarse para un normal funcionamiento evitándose así multas por infracciones cometidas involuntariamente por falta de conocimiento.-

El encuentro sirvió asimismo para continuar fijando un contacto permanente entre las partes con el propósito de monitorear y garantizar eficientemente el cumplimiento técnico, administrativo e impositivo del funcionamiento y habilitación de las panaderías registradas a través de mecanismos comunicacionales periódicamente actualizados.-

Los funcionarios municipales por su parte manifestaron su predisposición para realizar charlas informativas a los asociados que lo requieran para brindarles todo tipo de asesoramiento y al mismo tiempo atender las dudas, inquietudes y consultas que pudieran surgir en torno al desarrollo de la actividad.-

SANTA FE, Julio 20 de 2016.-

PD: Se adjuntan a continuación dos (2) fotografías de la reunión.-

